CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

31 ENE 2022

RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 1879

PARIONA SINCHE ALFREDO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santiago de Chocorvos, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica, creado el 09 de febrero de 1962, posee tierras fértiles para la agricultura y ganadería que contribuye para realizar comercio con zonas aledañas.

Que, este 09 de febrero se conmemora el 60° **ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO SANTIAGO DE CHOCORVOS.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Santiago de Chocorvos, provincia de Huaytará en la región Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito Santiago de Chocorvos, de la provincia Huaytará en la región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 09 de febrero su 60° aniversario de creación política.

Segundo. – Trasladar la presente moción de saludo al señor Elmer Ramos Román, alcalde de la Municipalidad Distrital Santiago de Chocorvos, de la provincia Huaytará y, por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 09 febrero su 60° **ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

Lima, 21 de enero de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la Republica